



Lima, 30 de marzo 2023

OFICIO N° 1558-2022-2023/CTC-CR

Señor:

JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA

Presidente del Congreso de la República

Presente.-



Asunto : Solicito acta virtual de acuerdo de Junta de Portavoces para la ampliación de la agenda del pleno y exoneración de comisiones, respecto al Dictamen recaído en los proyectos de Ley 1631/2021-CR, 1869/2021- CR, 1924/2021-CR, 2449/2021-CR, 2597/2021-CR, 3048/2022-CR y 3533/2022-CR, de la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez solicitarle se sirva disponer a quien corresponda, a la impresión del acta virtual de acuerdo de Junta de Portavoces, a fin de consultar a los Grupos Parlamentarios, la ampliación de la agenda del pleno, respecto del:

- 1) DICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 1631/2021-CR, 1869/2021- CR, 1924/2021-CR, 2449/2021-CR, 2597/2021-CR, 3048/2022-CR Y 3533/2022-CR NUEVA LEY DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PERSONAS EN VEHÍCULOS MENORES, MOTOTAXIS Y SIMILARES.**

Asimismo, respecto al Proyecto de Ley 1631/2021-CR, solicito se consulte a los Grupos Parlamentarios, a través del acta virtual de acuerdo de Junta de Portavoces, **la exoneración de dictamen de la Comisión de Salud y Población.**

De igual forma, respecto de los Proyectos de Ley 3048/2022-CR y 3533/2022-CR, solicito se consulte a los Grupos Parlamentarios, a través del acta virtual de acuerdo de Junta de Portavoces, **la exoneración de dictamen de la comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.**

Las solicitudes de exoneración de dictamen se sustentan en el artículo 77, que establece que las comisiones tienen un máximo de 60 días útiles para expedir el dictamen respectivo, plazo que ha vencido en los proyectos de ley referidos.

El presente pedido se remite en virtud de lo dispuesto en los artículos 31-A y 53, del reglamento del Congreso de la República del Perú, por lo que agradeceré su atención con **carácter de urgencia.**

Atentamente,

LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO

Presidente

Comisión de Transportes y Comunicaciones